ESCANEADO 08/02/07 17h. 3492

Quito 6 de Febrero del 2007

Flor Ma 08 FEB 2007 114

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÌAS
Presente.-

Estimado Señor Superintendente:

Por medio de la presente, solicito muy respetuosamente a usted, se sirva tomar nota en el Registro de Sociedades , del siguiente Aumente de Capital Suscrito dentro de los limites del Autorizado de la Compañía Sonorama S.A.

Sírvase encontrar adjuntos los testimonios pertinente con las respectivas razones de marginación e inscripción.

Por la atención a la presente, me suscribo con un cordial saludo,

Atentamente,
SONORAMA S.A.

ROBERTO BRITO ALMEIDA
C O N T A D O R

ok
Registrado
junto con Acta
7-11-2007

NOTARIA VIGESIMOSEPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

SEGUNDO **TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE** PROTOCOLIZACION DE EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SONORAMA S.A. DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2002 EN LA CUAL SE RESOLVIO ELEVAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA EN CATORCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, MEDIANTE LA CAPITALIZACION DE UNA PARTE DE LA CUENTA DENOMINADA UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES NO REPARTIDAS; CAPITAL QUE SUMADO AL EXISTENTE, QUEDA EN TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REPRESENTANDO POR CINCUENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DOLAR.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE FEBRERO DEL 2003.-

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL:

No. **FOJAS** **No. REPERTORIO**

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

No. **FOJAS**

No. REPERTORIO:

NOMBRE DEL ABOGADO: ANA PATRICIA VINTIMILLA VINTIMILLA.-

NOTARIA: DRA. KATIA MURRIETA WONG

Edificio: 9 de Octubre-Rumichaca 832 y 9 de Octubre-6to. Piso - Telfs. 2311743-2312129-2305780

Fax: 2313608 Guayaquil-Ecuador

REGISTRO MERCANTIL QUITO

G E N C I A: A petición de la señorita Abogada **ANA PATRICIA VINTIMILLA**, y de conformidad con la facultad que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Dos de la Ley Notarial, y en cuatro fojas, incluyendo aquella y la presente, P R O T O C O L I Z O en el Registro de instrumentos públicos de la Notaría Vigesimoséptima del cantón Guayaquil, a mi cargo, el documento que aparece ser como **EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SONORAMA S. A., DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, EN LA CUAL SE RESOLVIO ELEVAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE CATORCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, MEDIANTE LA CAPITALIZACION DE UNA PARTE DE LA CUENTA DENOMINADA UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES NO REPARTIDAS; CAPITAL QUE SUMADO AL EXISTENTE, QUEDA EN TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REPRESENTADO POR SETECIENTAS CINCUENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.-** Guayaquil, siete de febrero del año dos mil tres.-

Dra. Katia Murrieta Wong
NOTARIA PUBLICA

SE PROTOCOLIZO EN ESTA NOTARIA, en fe de ello, confiero este SEGUNDO TESTIMONIO, en tres fojas rubricadas por mí, la Notaria, que sello y firmo en Guayaquil, a los once días del mes de febrero del año dos mil tres.-

Dra. Katia Murrieta Wong
NOTARIA PUBLICA

VIGESIMO SEPTIMA NOTARIA DEL ECUADOR
GUAYAQUIL
KATIA MURRIETA

DRA. KATIA MURRIETA WONG
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL

Nº 043 /2003.-

SEÑORA NOTARIA VIGESIMO SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Por medio de la presente solicito a usted se sirva insertar en protocolo a su cargo los documentos que acompaño a la presente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Ab. Ana Patricia Vintimilla
Reg. No. 10-974

HOJA EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SONORAMA S.A.----------

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 09h30 del día veinticinco de octubre del año dos mil dos, se reunen en el inmueble signado con el número 5.400 de la calle Eloy Alfaro, los accionistas de la compañía SONORAMA S.A., a saber: el Ing. Alvaro Dassum Alcívar, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía Gamacorp S.A., representada por el Econ. Enrique Menoscal Vera, en su calidad de Gerente General, propietario de doscientas cincuenta y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía Millenium Nine Corp, representada por el señor José María Rivas Pólit, propietaria de cien mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor José María Rivas, propietario de cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a DIECISÉIS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Asisten a esta sesión el señor Nicolás Vega López, Gerente General de la compañía.----------

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente punto del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime: ----------

1.- Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito de la compañía, el monto del mismo, su suscripción y pago.----------

Ante la ausencia del Presidente, se designa al señor Enrique Menoscal Vera para que presida la sesión, y actúa en la Secretaría el señor Nicolás Vega López, Gerente General de la compañía.------

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.----------

De inmediato, se trata el Único Punto del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien indica que es necesario que se realice un aumento del capital suscrito de la compañía, por lo que solicita de ésta junta un pronunciamiento al respecto así como también sobre el monto de dicho aumento, la suscripción y forma de pago. El Presidente de la Junta, sugiere que dicho Aumento de capital se realice mediante la capitalización de una parte de la cuenta denominada Utilidades de Ejercicios anteriores no repartidas. La Junta General, luego de analizar la exposición del Presidente, y tomando en consideración la necesidad de aumentar el capital, los factores económicos y el volumen de los negocios de la empresa, **RESOLVIÓ EN FORMA UNÁNIME**, elevar el capital suscrito de la compañía en la suma de catorce mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la capitalización de una parte de la cuenta denominada utilidades de ejercicios anteriores no repartidas; capital que sumado al existente, queda en treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, representado por setecientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.--

El señor Álvaro Dassum Alcívar, interviene para expresar que renuncia a su derecho de suscribir en este aumento de capital, ante lo cual la compañía Gamacorp S.A., a través de su Gerente General y Representante Legal, señor Enrique Menoscal Vera, expresa su voluntad de suscribir las acciones que le corresponderían al Ingeniero Álvaro Dassum Alcívar. Los demás accionistas declaran que aceptan lo anteriormente expresado por los señores Álvaro Dassum Alcívar y Enrique Menoscal Vera y agregan que desean suscribir las acciones en proporción a su actual participación en el capital de la compañía, quedando de esta manera, suscritas la totalidad de las acciones y pagadas en un cien por cien. Consecuentemente el capital de la compañía quedaría conformado de la siguiente manera:----------

El señor Álvaro Dassum Alcívar, quien no suscribe ninguna acción, queda con una acción;----------

La compañía Gamacorp S.A., a través de su Gerente General y Representante Legal, señor Enrique Menoscal Vera, suscribe nueve mil cien dólares de los Estados Unidos de América, representado en doscientos veintisiete mil quinientas acciones de cuatro centavos de dólar de los

Estados Unidos de América cada una, que sumadas a las que actualmente posee, dan un total de cuatrocientas ochenta y siete mil cuatrocientas noventa y nueve acciones;----------

El señor José María Rivas, por sus propios y personales derechos, suscribe mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en treinta y cinco mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que sumadas a las que actualmente posee, dan un total de setenta y cinco mil acciones; ----------

La compañía Milenium Nine Corp., a través de su Apoderado, señor José María Rivas suscribe tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochenta y siete mil quinientas acciones de cuatro centavos de dólar cada una, que sumadas a las que actualmente posee, dan un total de ciento ochenta y siete mil quinientas acciones.----------

La Junta General de Accionistas, por UNANIMIDAD DE VOTOS declara integramente suscritas las acciones que se emiten como consecuencia del aumento del capital suscrito y pagadas en la forma antes señalada.----------

Finalmente, la Junta resolvió autorizar en forma unánime, al señor Gerente General de la compañía, o a la persona que legalmente lo subrogue o reemplace, para que protocolice el Acta que contiene las Resoluciones adoptadas por esta Junta. ----------

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 9h50.- f) Ing. Álvaro Dassum Alcívar, Accionista.- f) p. Gamacorp S.A. Enrique Menoscal Vera. Gerente General. Accionista.- f) p. Millenium Nine Corp, José María Rivas Pólit. Apoderado. Accionista.- f) José María Rivas. Accionista.- f) Enrique Menoscal Vera. Presidente de la Junta.- f) Nicolás Vega López. Secretario de Junta.----------

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.----------

Quito, 25 de octubre del 2002

Nicolás Vega López
Secretario de la Junta

D I L I -

STRO MERCANTIL
CANTON QUITO

ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números 53 del Registro Mercantil de nueve de enero de mil novecientos noventa, a fs. 85 vta., Tomo 121.- Lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO** de la Compañía **"SONORAMA S.A."**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización de siete de febrero del año 2.003, ante la Notaria **VIGÉSIMO SÉPTIMA** del Cantón Guayaquil, **DRA. KATIA MURRIETA WONG**.- Quito, a veintiséis de febrero del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

REGISTRO MERCANTIL ECUADOR CANTÓN QUITO RAGS

REGISTRO MERCANTIL QUITO

S-D

Número de Recibo 279061

RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia que consta de cinco fojas útiles debidamente foliadas y rubricadas es fiel compulsa de los documentos que reposa en el archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a diez de noviembre del dos mil seis.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Raúl Gaybor Secaira.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-

Pz.-

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura principal de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SENORAMA S.A., de fecha veinte de Octubre de mil novecientos setenta y cinco, tomé nota del Aumento de Capital de la indicada compañía, aprobado mediante el Acta de la Junta Universal de Accionista de la Compañía SONORAMA S.A.., celebrada el veinte y cinco de Octubre del dos mil dos, y que se encuentra protocolizada en la Notaría Vigésimo Séptima del cantón Guayaquil, con fecha siete de Febrero del dos mil tres, y en los términos que se indica en dicha acta. - Ambato, 2 de Febrero del 2007.

EL NOTARIO
DR. FAUSTO PALACIOS GAVILANES
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO
Ambato - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA
CANTON AMBATO

SEXTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA QUE CONTIENE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SONORAMA S.A. DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-

- **CUANTÍA:** *INDETERMINADA.-*
- **FECHA DE OTORGAMIENTO:** 7 DE FEBRERO DE 2003

Nº 043 /2003.-

SEÑORA NOTARIA VIGESIMO SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.-

Por medio de la presente solicito a usted se sirva insertar en protocolo a su cargo los documentos que acompaño a la presente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Ab. Ana Patricia Vintimilla
Reg. No. 10.974

ESPACIO EN BLANCO

Quito, con: 11-02-03

dr: # 1296

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SONORAMA S.A.----------

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 09h30 del día veinticinco de octubre del año dos mil dos, se reunen en el inmueble signado con el número 5.400 de la calle Eloy Alfaro, los accionistas de la compañía SONORAMA S.A., a saber: el Ing. Alvaro Dassum Alcívar, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía Gamacorp S.A., representada por el Econ. Enrique Menoscal Vera, en su calidad de Gerente General, propietario de doscientas cincuenta y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía Millenium Nine Corp, representada por el señor José María Rivas Pólit, propietaria de cien mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor José María Rivas, propietario de cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; *por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social*, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a DIECISÉIS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Asisten a esta sesión el señor Nicolás Vega López, Gerente General de la compañía.----------

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente punto del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime: ----------

1.- Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito de la compañía, el monto del mismo, su suscripción y pago.----------

Ante la ausencia del Presidente, se designa al señor Enrique Menoscal Vera para que presida la sesión, y actúa en la Secretaría el señor Nicolás Vega López, Gerente General de la compañía.------

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.----------

De inmediato, se trata el Único Punto del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien indica que es necesario que se realice un aumento del capital suscrito de la compañía, por lo que solicita de ésta junta un pronunciamiento al respecto así como también sobre el monto de dicho aumento, la suscripción y forma de pago. El Presidente de la Junta, sugiere que dicho Aumento de capital se realice mediante la capitalización de una parte de la cuenta denominada Utilidades de Ejercicios anteriores no repartidas. La Junta General, luego de analizar la exposición del Presidente, y tomando en consideración la necesidad de aumentar el capital, los factores económicos y el volumen de los negocios de la empresa, **RESOLVIÓ EN FORMA UNÁNIME**, elevar el capital suscrito de la compañía en la suma de catorce mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la capitalización de una parte de la cuenta denominada utilidades de ejercicios anteriores no repartidas; capital que sumado al existente, queda en treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, representado por setecientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.--

El señor Álvaro Dassum Alcívar, interviene para expresar que renuncia a su derecho de suscribir en este aumento de capital, ante lo cual la compañía Gamacorp S.A., a través de su Gerente General y Representante Legal, señor Enrique Menoscal Vera, expresa su voluntad de suscribir las acciones que le corresponderían al Ingeniero Álvaro Dassum Alcívar. Los demás accionistas declaran que aceptan lo anteriormente expresado por los señores Álvaro Dassum Alcívar y Enrique Menoscal Vera y agregan que desean suscribir las acciones en proporción a su actual participación en el capital de la compañía, quedando de esta manera, suscritas la totalidad de las acciones y pagadas en un cien por cien. Consecuentemente el capital de la compañía quedaría conformado de la siguiente manera:----------

El señor Álvaro Dassum Alcívar, quien *no suscribe ninguna acción, queda con una acción*;----

La compañía Gamacorp S.A., a través de su Gerente General y Representante Legal, señor Enrique Menoscal Vera, suscribe nueve mil cien dólares de los Estados Unidos de América, representado en doscientos veintisiete mil quinientas acciones de cuatro centavos de dólar de los

Estados Unidos de América cada una, que sumadas a las que actualmente posee, dan un total de cuatrocientas ochenta y siete mil cuatrocientas noventa y nueve acciones;----------

El señor José María Rivas, por sus propios y personales derechos, suscribe mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, *representado en treinta y cinco mil acciones de cuatro* centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que sumadas a las que actualmente posee, dan un total de setenta y cinco mil acciones; ----------

La compañía Milenium Nine Corp., a través de su Apoderado, señor José María Rivas suscribe tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochenta y siete mil quinientas acciones de cuatro centavos de *dólar cada una, que sumadas a las que actualmente* posee, dan un total de ciento ochenta y siete mil quinientas acciones.----------

La Junta General de Accionistas, por UNANIMIDAD DE VOTOS declara íntegramente suscritas las acciones que se emiten como consecuencia del aumento del capital suscrito y pagadas en la forma antes señalada.----------

Finalmente, la Junta resolvió autorizar en forma unánime, al señor Gerente General de la compañía, o a la persona que legalmente lo subrogue o reemplace, para que protocolice el Acta que contiene las Resoluciones adoptadas por esta Junta. ----------

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 9h50.- f) Ing. Álvaro Dassum Alcívar, Accionista.- f) p. Gamacorp S.A. Enrique Menoscal Vera. Gerente General. Accionista.- f) p. Millenium Nine Corp, José María Rivas Pólit. Apoderado. Accionista.- f) José María Rivas. Accionista.- f) Enrique Menoscal Vera. Presidente de la Junta.- f) Nicolás Vega López. Secretario de Junta.----------

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.----------

Quito, 25 de octubre del 2002

Nicolás Vega López
Secretario de la Junta

ESPACIO EN BLANCO

D I L I -

G E N C I A: A petición de la señorita Abogada **ANA PATRICIA VINTIMILLA**, y de conformidad con la facultad que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Dos de la Ley Notarial, y en cuatro fojas, incluyendo aquella y la presente, P R O T O C O L I Z O en el Registro de instrumentos públicos de la Notaría Vigesimoséptima del cantón Guayaquil, a mi cargo, el documento que aparece ser como **EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SONORAMA S. A., DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, EN LA CUAL SE RESOLVIO ELEVAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE CATORCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, MEDIANTE LA CAPITALIZACION DE UNA PARTE DE LA CUENTA DENOMINADA UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES NO REPARTIDAS; CAPITAL QUE SUMADO AL EXISTENTE, QUEDA EN TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REPRESENTADO POR SETECIENTAS CINCUENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.-** Guayaquil, siete de febrero del año dos mil tres.-

Dra. Katia Murrieta Wong
NOTARIA PUBLICA

SE PROTOCOLIZO EN ESTA NOTARÍA, en fe de ello, confiero este SEXTO TESTIMONIO, en tres fojas rubricadas por mí, la Notaria, que sello y firmo en Guayaquil, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil seis.-

Dra. Katia Murrieta Wong
NOTARIA PUBLICA

Dra. KATIA MURRIETA WONG
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA 2a

ZON:- Tomé nota del aumento de capital suscrito constante en la protocolización precedente, al margen de la matriz de la escritura de TRANSFORMACION, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA SONORAMA CIA. LTDA. hoy SONORAMA S. A. otorgada ante mí, el 1 de agosto de 1989.-

QUITO, A 29 DE ENERO DEL 2007.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines

QUITO-ECUADOR

NOTARIA SEGUNDA

ZON: Al margen de la matriz de la escritura principal de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SENORAMA S.A., de fecha veinte de Octubre de mil novecientos setenta y cinco, tomé nota del Aumento de Capital de la indicada compañía, aprobado mediante el Acta de la Junta Universal de Accionista de la Compañía SONORAMA S.A.., celebrada el veinte y cinco de Octubre del dos mil dos, y que se encuentra protocolizada en la Notaría Vigésimo Séptima del cantón Guayaquil, con fecha siete de Febrero del dos mil tres, y en los términos que se indica en dicha acta. - Ambato, 2 de Febrero del 2007.

DR. FAUSTO PALACIOS GAVILANES

ABOGADO

EL NOTARIO

NOTARIO SEGUNDO

Ambato - Ecuador

CANTON AMBATO